

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
VALLEDUPAR (CESAR) Juzgado Administrativo Administrativa 004
Traslado de Excepciones Art. 175 Paragrafo 2 de la Ley 1437 Del 2011
Entre: 12/02/2020 y 14/02/2020

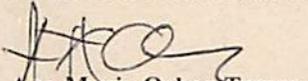
cha: 11/02/2020

0

Página 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Subclase de Proceso	Demandante / Denunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Fechas		Cuaderno
							Inicial	V/miento	
00133330042018000510	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sin Subclase de Proceso	LIBANIS FRANCISCO ARGUELLES DAZA	UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	TRASLADO EXCEPCIONES ORDINARIOS.	11/02/2020	12/02/2020	14/02/2020	
00133330042018001110	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sin Subclase de Proceso	ALVARO DE JESUS SILVA BOJATO	NACION-MIN. DEFENSA-POLICIA NACIONAL	TRASLADO DE EXCEPCIONES.	11/02/2020	12/02/2020	14/02/2020	
00133330042018003280	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sin Subclase de Proceso	MARTA CECILIA MENDOZA HINOJOSA	COLPENSIONES	TRASLADO EXCEPCIONES.	11/02/2020	12/02/2020	14/02/2020	
00133330042018003840	Acción de Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Sin Subclase de Proceso	ANA YARELIS CARO MANJARREZ	HOSPITAL HERNANDO QUINTERO BLANCO	TRASLADO DE EXCEPCIONES.	11/02/2020	12/02/2020	14/02/2020	

FIJA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MACANA (8 AM).
DESFIJARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)


Ana María Ochoa Torres
SECRETARIA

